

RECORRIDO TEÓRICO DE LA ÉTICA A LA ÉTICA AMBIENTAL

(THEORETICAL TRAVEL FROM ETHICS TO ENVIRONMENTAL ETHICS)

Inírida Loreto¹ y Mariela Raymundo²

¹ Grupo de Creación Intelectual para el Desarrollo Industrial Venezolano (GCIDIV).
Docente adscrita al PCAM – UNELLEZ - Cojedes. E-mail: iniloreto@gmail.com.

² Doctora en Ambiente y Desarrollo. Docente adscrita al VIPI - UNELLEZ - Cojedes.
E-mail: amparoraymu@gmail.com.

Recibido: 12/12/2020 **Aceptado:** 05/02/2021

RESUMEN

El ser humano ha explotado los recursos ambientales de una manera indiscriminada, ocasionando su deterioro exponencial que cada día afecta no solo a la naturaleza sino a mismo, al estar plenamente consciente de ello intenta mitigarlo a través de normativas y medidas restrictivas que no han solucionado el problema, dándose cuenta que el cambio debe ser internalizado por el ser humano, por lo cual decide ir al desarrollo de la ética que permita hacer un cambio de actitud en el ser humano y que contribuya al rescate del ambiente, naciendo la ética ambiental (Marco, 2001). De lo anterior expuesto, surge esta investigación documental desde un diseño bibliográfico, que pretende realizar un recorrido por las teorías desde la ética a la ética ambiental. Al finalizar esta investigación se concluye que el mundo necesita urgente una transformación en las sociedades de una visión antropocéntrica que comprende solo los intereses y valores humanos a una visión solidaria entre el ambiente y el hombre, que comprenda los intereses y valores del resto de los seres vivos que comparten la biosfera.

Palabras Clave: *Teoría, Ética, Ética Ambiental.*

ABSTRACT

The human being has exploited environmental resources in an indiscriminate way, causing its exponential deterioration that every day affects not only nature but itself, being fully aware of it tries to mitigate it through regulations and restrictive measures that have not solved the problem. From the foregoing, realizing that the change must be internalized by the human being, for which he decides to go to the development of ethics that allows a change of attitude in the human being and that contributes to the rescue of the environment, being born environmental ethics (Marco, 2001). From the foregoing, this documentary research arises from a bibliographic design, which aims to make a journey through the theories from ethics to environmental ethics. At the end of this research, it is concluded that the world urgently needs a transformation in societies from an anthropocentric vision that includes only human interests and values to a vision

of solidarity between the environment and man, that understands the interests and values of other beings living that share the biosphere.

Keywords: *Theory, Ethics, Environmental Ethics.*

INTRODUCCIÓN

El ser humano ha explotado los recursos ambientales de una manera indiscriminada, ocasionando un deterioro exponencial que cada día afecta no solo a la naturaleza sino el mismo, al estar plenamente consciente de ello intenta mitigarla a través de normativas y medidas restrictivas que no han solucionado el problema, por lo cual decide ir al desarrollo de la ética que permita hacer un cambio de actitud en el ser humano y que contribuya al rescate del ambiente, naciendo la ética ambiental (Marco, 2001).

La ciencia según la Real Academia Española es un conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente. La ciencia está construida por teorías: colección de principios, conceptos o proposiciones sobre algún área del mundo real que nos interesa o nos preocupa, que facilita su explicación

causal, predicción o intervención. (Taper y Lele, 2004).

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Ética

El origen de la ética se remonta a la época antigua, en la que el ser humano determinaba qué estaba bien o mal, imponiendo sistemas morales con pautas arbitrarias e irracionales de conducta, que primero fueron hábito y luego costumbre, así como las leyes impuestas por líderes para prevenir desequilibrios en el seno de la tribu. En la época medieval existe la influencia religiosa cristiana, por lo que el hombre es visto como una criatura hecha a imagen y semejanza de Dios. En la edad moderna, la Ética deja de estar influenciada por la religión y la razón se convierte en la única fuente de conocimiento, que apoya al individualismo. (Polo, 2007, p 1-2).

La ética y la moral están emparentadas etimológicamente y suelen usarse como sinónimos. Pero en realidad la moral es el código de normas que rigen la acción correcta y la ética es la reflexión acerca de la moral. La ética

tiene como objetivo: el estudio de los códigos morales, su validez, su fundamentación y su legitimación. Una teoría ética es una teoría filosófica que intenta fundamentar la moral, es decir, justificar su validez y legitimidad.

Polo (2007, p 13) clasifica a las teorías de la ética en: Teorías Materiales y Teorías Formales:

Teorías Materiales: Son aquellas que proponen un bien concreto que debe alcanzar nuestra conducta, sea alguna virtud moral como la generosidad, la valentía, la amistad, entre otras o algún estado de ánimo como la felicidad, la tranquilidad del alma, entre otros o algo más físico (como el placer, entre otros).

Entre estas teorías materiales están:

1. **Intelectualismo Moral,** Sócrates fue el primero en sostener esta teoría. Conocer el bien es hacerlo, no puede hacer el bien el que no lo conoce. En su teoría afirma que el bien del hombre consiste en alcanzar la virtud, pero llegar a ser virtuoso es algo que sólo puede conseguirse a través de la educación y la sabiduría, pues como él decía “nadie hace el mal sino porque ignora lo que es el bien”. El sabio e inteligente no puede ser malo. De ahí que los hombres deban educarse, sólo

de ese modo alcanzarán la virtud, y llegarán a ser buenos. (Ibáñez, s/f).

2. **Eudemonismo,** Aristóteles fue uno de los primeros filósofos en defender esta teoría. Afirmó que el bien último que todos los hombres buscan con sus actos es la eudaimonía, es decir, la felicidad. (Romero, 2015).

3. **Hedonismo,** se refiere a las doctrinas que asocian el bien con el placer, y concibe la felicidad en el marco de una vida placentera. Corriente filosófica iniciada por Aristipo (435 a.C.) que indica que la finalidad de la vida es el placer entendido en sentido positivo como goce sensorial, no tener dolor en el cuerpo ni turbación en el alma. El placer es entendido como ‘ausencia de dolor’. Por ello, no es deseable cualquier placer, pues algunos causan dolor una vez pasados. De ahí que deba cultivarse la inteligencia: para discernir qué placeres nos convienen. (Ibáñez, s/f).

4. **Estoicismo,** vivir de acuerdo con la naturaleza es vivir de acuerdo con los dictados de la razón, donde el bien supremo es la rectitud moral. La filosofía del estoicismo se desarrolló en torno al 300 a. C., en Grecia los principales filósofos estoicos fueron Zenón de Citio, Cleantes y Crisipo de

Soles. En Roma el estoicismo fue representado por Epicteto, así como el emperador y pensador romano Marco Aurelio.

5. **Iusnaturalismo** es toda teoría ética que defiende la existencia de una ley moral, natural y universal, que determina lo que está bien y lo que está mal. Es objetiva. Defiende la existencia de derechos naturales inalienables (como el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad). (Ibáñez, s/f).

6. **La ética de los valores**, corriente de filosofía moral iniciada por el alemán Max Scheler (1874-1928), donde indica que una acción es buena si es capaz de realizar un valor. Los valores son cualidades objetivas e intemporales que el hombre sólo puede captar mediante el sentimiento, es decir, no gracias a la razón, sino mediante una intuición emocional. (Gamboa, 2017). Los valores existen dentro de una jerarquía los menos importantes son los valores sensibles, luego estarían los valores espirituales, como los estéticos y los cognoscitivos y por último estaría el valor supremo de lo santo, cuya realización es el ideal ético de Scheler.

Éticas formales: Son aquellas que consideran que una acción es buena no porque persiga un fin determinado o

bien concreto, sino que es buena si se realiza según cierta forma. Éticas formales: son aquellas que consideran que una acción es buena no porque persiga un fin determinado o bien concreto, sino que es buena si se realiza según cierta forma. (Polo, 2007).

Entre las éticas formales se encuentran:

1. **La ética kantiana:** Kant es un filósofo alemán del siglo XVIII que propuso la primera ética formal. Para Kant, una acción es moralmente buena, no por los resultados o bienes materiales concretos que la acción intente alcanzar, aunque sean buenos, sino por la intención con que ha sido hecha. Para Kant, un acto es bueno por la buena voluntad que lo inspira, no por el fin al cual apunta o por el bien que permite obtener. Un acto efectuado con malicia puede dar resultados útiles o beneficiosos, mientras que muchos actos ejecutados con buena intención pueden fracasar. Lo que cuenta es la buena voluntad, que es la voluntad determinada por la razón. (Cimaomo, s/f).

2. **La ética existencialista:** El representante más significativo fue el francés Jean-Paul Sartre (1905-1980). No hay valores eternos ni absolutos escritos en algún mundo ideal; de ahí

que la existencia humana individual se vea enfrentada constantemente a la obligación de tener que elegir en cada momento qué hacer en la vida y con su vida (Barbera, 2004). Lo que convierte a una acción en auténticamente moral es que se realice desde la más radical libertad personal.

3. **La ética analítica:** Comienza con el filósofo inglés George E. Moore (1873-1958). Para él lo bueno no puede ser definido mediante el lenguaje, pues es una cualidad simple que sólo se conoce intuitivamente como los colores y escapa a cualquier definición lingüística. Otro filósofo analítico es el inglés Alfred Ayer (1910-1989), quien critica el intuicionismo de Moore, proponiendo un emotivismo: para Ayer, cuando alguien dice que una acción es buena, no está intuyendo cierta bondad objetiva en la acción, sino que en realidad sólo está expresando la emoción o sentimiento agradable que le produce observarla tratando de persuadir a los demás para que sientan lo mismo. (Velásquez, 1999).

4. **La ética discursiva:** constituye un modelo teórico dirigido a fundamentar la validez de los enunciados y juicios morales a través del examen de los presupuestos del

discurso. Aspira a fundar un principio moral que no esté basado en intuiciones o comprensiones de una época o cultura determinada, sino que tenga validez universal. La ética del discurso de Habermas es un intento de explicar las implicaciones de la racionalidad comunicativa en el ámbito de la intuición moral y la validez normativa. (Jongitud, 2001)

Ética Ambiental

El ambiente se encuentra en creciente deterioro por parte de la acción antrópica que día a día llevan al planeta a su destrucción inevitable. Pero de nada sirven los métodos económicos y el cuerpo de leyes con que se intenta proteger, lo que lo lleva a recurrir a los ilimitados recursos éticos del hombre. Cuando se logre una relación ética entre el ambiente y seres humanos, de amor y respeto de un modo espontaneo pero también consciente, se podrá hacer frente de manera exitosa a los problemas de la contaminación del ambiente y los desequilibrios ecológicos (Yant, 2010).

Cuando se habla de ética, nos trasladamos directamente a problemas del bien y del mal. Donde se determina que acto bueno es un acto ético, así que la ética es un proceso de reflexión de la

persona antes del ejercicio de una acción, como consecuencia se tiene que una acción es ética en la medida que son realizadas con base en una reflexión sobre el bien y el mal de las mismas.

Por lo anterior expuesto, se tiene que la ética ambiental es la acción de reflexionar sobre el bien y el mal de los actos en relación con el ambiente. Este ambiente es entendido como el espacio biofísico y social en el cual vivimos. Su objetivo radica en brindar una justificación ética y una motivación moral a la causa de proteger el ambiente global. Entre sus principales características se distingue a la ética ambiental es un concepto amplio: mientras que la ética tradicional se ocupa principalmente de los deberes mutuos entre los seres humanos, especialmente entre contemporáneos, la ética ambiental se extiende más allá de la comunidad y la nación, pues atañe no sólo a todas las personas en todos los lugares, sino también a los animales y a la naturaleza –la biosfera– tanto ahora como en el futuro inmediato, incluyendo así a las generaciones venideras.

La ética ambiental es global, es algo que afecta a todo el planeta. Para enfrentar este grave problema los seres

humanos deben llegar a un consenso de valor y cooperar entre sí a nivel personal, nacional, regional, multinacional y mundial. La protección global del ambiente requiere una administración global y, por consiguiente, la ética ambiental será por esencia una ética global con una perspectiva global. Además, es revolucionaria. En el plano de las ideas, ésta impugna el antropocentrismo dominante y profundamente enraizado de la ética general moderna y hace extensivas nuestras obligaciones a las generaciones futuras y a seres no humanos (Yant, 2010)

Según Marcos (1999, p 47), las líneas de pensamiento ético que hasta el momento se han ocupado de cuestiones ambientales son básicamente de tres tipos: antropocentrismo fuerte, antropocentrismos moderados y antiantropocentrismos.

1. **Antropocentrismo Fuerte:** las líneas de pensamiento antropocéntricas conceden al ser humano un puesto especial en la naturaleza y le reconocen también un valor superior al de los demás seres. Es importante distinguir el antropocentrismo fuerte y el moderado. El antropocentrismo fuerte proclama el primado absoluto del hombre sobre la

naturaleza, negando cualquier carácter moral a la relación entre el hombre y el resto de los seres naturales. Por el contrario el antropocentrismo moderado está fundado sobre la idea de protección y conservación de la naturaleza y admite que las relaciones del hombre con otros seres naturales pueden tener carácter moral. (Marcos, 1999, p. 47)

2. **Antropocentrismo Moderado: el utilitarismo.** Estos difieren mucho del antropocentrismo fuerte. El utilitarismo ha desarrollado una forma de ética ambiental moderadamente antropocéntrica. Aun razonando en función de los intereses del hombre, el utilitarista reconoce muchos más valores en la naturaleza que el puramente económico. La ética utilitarista pide un uso racional de los recursos para que el hombre pueda seguir disfrutando de la naturaleza en todas sus dimensiones; donde el hombre no es, un dominador despótico, sino un ser responsable, pero sin dejar de ser el dominador de la naturaleza. (Marcos, 2021, p 152).

3. **Antropocentrismo Moderado: La ética de la responsabilidad.** Hans Jonas citado por Marcos (1999), indica el valor del ser humano en la preservación del ambiente para

garantizar su existencia en un futuro, así el ser humano contrae una responsabilidad para con el futuro de la Tierra, de los vivientes y del propio ser humano, pero sin dejar de ser antropocéntrica.

4. **Antropocentrismo Moderado: la ética ambiental católica.** La ética ambiental de inspiración católica reconoce valor a los seres naturales precisamente en la medida en que son criaturas de Dios. El valor del ser humano, como ser hecho a imagen de Dios, es superior al del resto de los seres naturales, puede servirse razonablemente de ellos, pero éstos no son nunca su absoluta propiedad y no puede obrar sobre ellos a capricho produciendo muerte y sufrimiento injustificados. (Marcos, 1999, p. 49).

5. **Los anti-antropocentrismos: el biocentrismo.** La ética de los derechos de los vivientes ó biocentrismo, concede importancia moral a todos los seres vivos, animales y plantas. El mayor problema de esta línea de pensamiento es el llamado dilema delanti-especista. Singer citado por Marcos (Ob. cit) comenta que la conducta del hombre será moralmente correcta en la medida en que evite el producir sufrimiento a los vivientes.

6. **Los anti-anthropocentrismos: el ecocentrismo.** Según Johnson citado por Marcos (Ob.cit) esta corriente extiende la posibilidad de recibir consideración moral no sólo a los vivientes individuales, como hace el biocentrismo, sino también a otro tipo de entidades, como ecosistemas, incluso al agua o al aire, a los que se le atribuye también intereses sin establecer un orden jerárquico entre ellos.

7. **Los anti-anthropocentrismos: ética de la Tierra.** Su origen en la obra de Aldo Leopolds, de 1949. Según Leopold citado por Marcos (1999) existe una "comunidad biótica", formada por la materia orgánica y no orgánica y por todos los vivientes, considerando al hombre sólo como un ser más. Un ser, eso sí, cuya acción puede ser justa o injusta. Según las palabras de Leopold "es justa cuando tiende a preservar la integridad, la estabilidad y belleza de la comunidad biótica, viceversa, es injusta cuando tiende a la inversa". La ética de la Tierra constituyó una valiente y temprana crítica al antropocentrismo fuerte, sin embargo, considera como oportuna una drástica reducción de la presencia humana sobre el planeta. (Lecaros, 2013).

8. **Los anti-anthropocentrismos: la ecología profunda.** El ecologismo no se debe limitar a preocuparse por las consecuencias para la vida humana de las agresiones al ambiente, sino que debe poner de manifiesto las profundas relaciones entre todas las partes de la naturaleza, hasta el punto de que entre el sujeto humano y su ambiente no se pueden trazar fronteras definidas, ambos son, para la *deep ecology*, la misma entidad contemplada desde dos puntos de vista (Marcos, 1999, p. 51).

9. **Los anti-anthropocentrismos: el ecofeminismo.** Se trata de una línea de pensamiento ambiental inspirada por el feminismo de autoras como Carolyn Mercharitlo o Elisabeth Gray Dodson. Sostiene que el antropocentrismo y el androcentrismo son dos enfermedades que han ido unidas. El hombre varón ha explotado la naturaleza como lo ha hecho con la mujer, en una relación de dominio, y ambas se deben liberar conjuntamente por un profundo cambio de mentalidad. La reforma de una cultura patriarcal cambiará las relaciones en ambos sentidos. (Marcos, 1999, p. 52)

MATERIALES Y MÉTODOS

El marco metodológico de este ensayo se enmarca en el diseño

bibliográfico, según Palella y Martins (2012), “se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase” (p 96). En síntesis, el diseño bibliográfico es un proceso que se realiza de forma ordenada y con objetivos precisos, orientados a fundamentar la construcción de conocimientos (Flores y Navarro, 2017, p 03). El tipo de investigación es documental, que según Arias (2012, p 31), “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.

En efecto, es una investigación documental cuando la fuente principal de información está integrada por documentos que representan la población y cuando el interés del investigador es analizarlo como hechos o como documentos que proporcionan la información. Es importante destacar, que el propósito de este tipo de investigación es el de planificar un trabajo para profundizar en un tema.

CONSIDERACIONES FINALES

La ética es una parte de la filosofía que trata acerca del bien y del mal y que se desarrolla en continuidad con la reflexión moral. Además, tiene que ver con los sentimientos y las emociones, y tiene también una base racional.

En cuanto a la ética ambiental, las corrientes no antropocéntricas se sitúan en un nivel más alto de las antropocéntricas con respecto a la ética de la protección del ambiente y pueden proporcionar una motivación adicional para el respeto de las leyes de protección ambiental.

El mundo necesita urgente una transformación en las sociedades de una visión antropocéntrica que comprende solo los intereses y valores humanos a una visión solidaria entre el ambiente y el hombre, que comprenda los intereses y valores del resto de los seres vivos que comparten la biosfera.

Es necesario tomar acciones que permitan un cambio de una sociedad que solo viva el presente a una sociedad planetaria que comprenda los intereses de los seres humanos futuros, es decir, que sea sustentable.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas Venezuela: Espítome. p. 24 – 31.

- Barbera, G. (2004). Jean Paul Sartre: Fundamento de una Ética Existencialista. *Revista Educación en Valores*. Año 1 / Vol. 2 / N° 2. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/a1n2/1-2-6.pdf>. [Consultado en Abril 2021].
- Cimaomo, G. (s/f). *Ética Profesional – Apuntes de Cátedra*. Recuperado de: http://www.kaleidoscopio.com.ar/fs_files/user_img/textos_etica/Teorias%20eticas-Apunte%20de%20Catedra.pdf. [Consultado en Abril 2021].
- Flores, P. y Navarro, Y. (2016). *Efectos del Cambio Climático en los Recursos Hídricos: un Análisis de la Experiencia en Venezuela*. *Novum Scientiarum*, 2(4), 45-55.
- Gamboa, F. (2014). *Etnoética del Docente Universitario en el Siglo XXI una Aproximación Teórica*. (Tesis Doctoral). Universidad de Carabobo. Bárbula. Venezuela. Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/578/fgamboa.pdf?sequence=1>.
- Ibáñez, I. (s/f). *Las Teorías Éticas*. Recuperado de: https://www.edu.xunta.gal/centros/cafi/aulavirtual/pluginfile.php/43744/mod_imscp/content/10/las_teoras_ticas.html. [Consultado en Abril 2021].
- Jongitud, J. (2001). *Teorías Éticas Contemporáneas*. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, n° 5, 2001/2002, pp. 31-63. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/237646>. [Consultado en Abril 2021].
- Lecaros, J. (2013). *La ética medio ambiental: principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global*. *Acta bioeth.*, Santiago, v. 19, n. 2, p. 177-188. Recuperado en https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2013000200002. [Consultado en Mayo 2021].
- Marcos, A (2001). *Ética Ambiental*. Universidad de Valladolid. Recuperado de: http://www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/Etica_Ambiental_2as_pruebas.pdf. [Consultado en Abril 2021].
- Marcos, A (1999). *Ética Ambiental*. *Revista Universitas Phllosophica* 33, (pp. 31-57). Bogotá. Colombia.
- Palella, S y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: Fondo editorial de la UPEL. p. 96.
- Polo, M. (2007). *Principales Clasificaciones Éticas*. *Revista Escritura y Pensamiento* Año X, No 21, 2007, 61-82.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Recuperado de: <https://dle.rae.es/ciencia>. [Consultado en Abril 2021].
- Romero, A. (2015). *La concepción aristotélica de la eudaimonía en Ética a Nicómaco: Relación entre vida activa y vida teórica*. *Revista de Investigación*, 39(85), 13-30. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S101029142015000200002&lng=es&tlng=es. [Consulta do en Abril 2021].

Taper, M., Lele, S. (2004). *Modelos y Teorías en Ciencia*. Recuperado de: https://www.ugr.es/~jmgreyes/PRES/ENTACIONES_PPT/02ModelosenCiencia2011.pdf. [Consultado en Abril 2021].

Velásquez, J. (1999). *Ética analítica y ética aplicada*. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/241/22077_Etica%20analitica%20y%20etica.pdf?sequence=2.

Yang, T. (2010). *Hacia una ética ambiental global igualitaria*. En A., Henk. y M. J., ten Have (Ed), *Ética Ambiental y Políticas Internacionales*. París, Francia: Ediciones UNESCO, págs. 25-50.